



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRIAS, JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL. - HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. contra EDWIN ALEJANDRO SANCHEZ RIOJA Y OTROS. (EXP. 157/2025 NUREJ: 70565217), se señala PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA VIERNES, 08 DE AGOSTO DEL 2025, a horas 10:00 A.M. Para el verificativo del remate en pública subasta del bien inmueble, de acuerdo al siguiente detalle: 1.- INMUEBLE A SUBASTARSE: se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 54 de obrados, DEPARTAMENTO, Departamento Costa Brava, Condominio Apartamentos Hotel, Apartamento N° 202, Zona Sud Oeste, Uv. Et-46, Bloque B, Segundo Piso S/N de la ciudad de La Guardia - Santa Cruz, con una superficie de 68,08 Mts2, de propiedad de ROXANARIOJA CORDOVA Y EDWIN SANCHEZ MELGAR, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.4.01.0016540 BASE DEL REMATE: El mismo que se remata sobre la base de su valor pericial de fs. 92-111 de obrados en 397.378,56 Bs. (TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO 56/100 BOLIVIANOS.) MARTILLERO JUDICIAL: N° 8. DR. DANIEL ALBERTO BEJARANO PICOLomini LUGAR DEL REMATE: Instalaciones del Juzgado Publico en Materia Civil Comercial 8vo. De la Capital, ubicado en la Calle La Paz, entre Warnes y Nuffo de Chávez, Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, Segundo Piso.- Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el depósito judicial del 20% Correspondiente a la subasta sea en efectivo o mediante cheque de Gerencia y/o Cheque Certificados a nombre del ÓRGANO JUDICIAL Dirección Administrativa Financiera "DAF". Mediante el presente aviso se notifica a las personas y/o instituciones que tuvieren algún gravamen hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse.- Así mismo a los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado.

Santa Cruz, 25 de julio de 2025.-